



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTINEZ GARCÍA, Secretario General de la Junta de Gobierno.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Área de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y treinta minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, ausentándose en este momento de la sesión la Sra. Peñas Crespo:

1-2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAMENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO EN VERANO DE 2022, EN DOS LOTES" (SERVICIOS 12/22).

Concejalía	Concejalía-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad y Concejalía de Infancia
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2022 SERVICIOS 12/22

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE549F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/06/2022
13/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC284188421EE8AEC47A7



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	41102 2317 22611 - 41102 2319 22799
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	104476,00 €
Valor estimado	86343,80 €
Duración	TRES MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre el presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 04/05/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 06/05/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23/05/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

ÚLTIMO TRÁMITE: ACTA APERTURA SOBRES A Y B: 26/05/2022.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta de los informes de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de fechas 1 y 2 de junio de 2022, respectivamente así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta de los dos informes técnicos emitidos en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dichos informes para cada uno de los lotes los que figuran como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En los referidos informes, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados y admitidos respecto de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE549F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/06/2022
13/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTÍN
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C284188421EE8AEC47A7



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 1.- CAMPAMENTO URBANO 2022 "TOLEDO CONCILIA". Del 22 al 30 de junio de 2022.

LICITADOR	Criterio 1 (hasta 20 puntos)	Criterio 2 (hasta 25 puntos)	Criterio 3 (hasta 4 puntos)	TOTAL
MyEVENT4U, S.L. (B45853322).-	17	18,75	2	37,75
ENSEÑANZA Y CÁLCULO TOLEDO, S.L. (B57875270).-	6	12,50	0	18,50

LOTE 2.- CAMPAMENTO URBANO 2022 "VIVE LA CIENCIA". Del 1 de julio al 12 de agosto de 2022, en tres turnos.

LICITADOR: "MyEVENT4U, S.L." (B45853322).-

METODOLOGIA GENERAL (20 PUNTOS)	14,5 puntos
Descripción y aplicación práctica (8)	0,75 MUY BUENA (6)
Descripción del día a día (8)	0,75 MUY BUENA (6)
Adecuación a grupos edad y características especiales (2)	0,5 BUENA (1)
Descripción coordinación interna y externa (2)	0,75 MUY BUENA (1,5)
ACTIVIDADES (25)	18,75 puntos
Variedad (15)	0,75 MUY BUENA (11,25)
Innovación en las actividades (10)	0,75 MUY BUENA (7,5)
EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES (4)	2,50 puntos
Fichas, instrumentos de evaluación (2)	0,5 BUENA (1)
Presupuesto desglosado por conceptos (2)	0,75 MUY BUENA (1,5)
TOTAL	35,75 puntos

En lo que se refiere a las puntuaciones asignadas para el LOTE 1 la Junta de Contratación, tras las explicaciones y aclaraciones realizadas por la técnica firmante del informe de fecha 1 de junio de 2022, acuerda **EXCLUIR** del procedimiento al licitador **"ENSEÑANZA Y CÁLCULO TOLEDO S.L. (B57875270)**, por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación en los criterios dependientes de juicio de valor que se establece en el apartado 16 del Cuadro de Características del PCAP (30 puntos), para que pueda valorarse la documentación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática.

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres C de las proposiciones presentadas y admitidas, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 1.- CAMPAMENTO URBANO 2022 "TOLEDO CONCILIA". Del 22 al 30 de junio de 2022.

LICITADOR	Oferta económica (hasta 30 puntos)	Equipo de trabajo (hasta 10 puntos)	Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas (hasta 5 puntos)	Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)
"MyEVENT4U, S.L." (B45853322).-	Precio: 23.981,02 €. 6% baja respecto del presupuesto máximo de licitación	Nº profesionales que se incrementan al equipo básico de trabajo: 4	Nº colaboraciones con entidades de carácter social ubicadas en Toledo: 3	Nº de materiales que se incorporan para el desarrollo de actividades: 9

LOTE 2.- CAMPAMENTO URBANO 2022 "VIVE LA CIENCIA". Del 1 de julio al 12 de agosto de 2022, en tres turnos.

LICITADOR	Oferta económica (hasta 30 puntos)	Equipo de trabajo (hasta 10 puntos)	Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas (hasta 5 puntos)	Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)
"MyEVENT4U, S.L." (B45853322).-	Precio: 48.698,96€. 0,13 % baja respecto del presupuesto máximo de licitación	Nº profesionales que se incrementan al equipo básico de trabajo: 4	Nº colaboraciones con entidades de carácter social ubicadas en Toledo: 3	Nº de materiales que se incorporan para el desarrollo de actividades: 9

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

LOTE 1.- CAMPAMENTO URBANO 2022 "TOLEDO CONCILIA". Del 22 al 30 de junio de 2022.

CRITERIOS	SUBCRITERIO	LICITADOR MyEVENT4U, S.L. (B45853322).-	PUNTUACIÓN OBTENIDA
-----------	-------------	---	------------------------

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE549F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/06/2022
13/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC284188421EE8AEC47A7

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
José Pablo Sabrido Fernández



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Oferta económica (máximo 30 puntos)	Oferta más ventajosa sobre el tipo de licitación IVA incluido	Precio: 23.981,02€. 6% baja respecto del presupuesto máximo de licitación	30 puntos.
Equipo de trabajo (hasta 10 puntos)	Por cada profesional que se incremente al equipo básico 2,5 puntos	Licitador aporta 4 profesionales	10 puntos.
Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas de la ciudad (hasta 5 puntos)	Por cada colaboración con Entidades de carácter social, con ubicación en Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y comunitario, con carácter gratuito para los participantes 2,50 puntos	Licitador establece 3 colaboraciones	5 puntos.
Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)	Por cada material o materiales específicos para una o la mayoría de las actividades 2 puntos	9 materiales	6 puntos.
TOTAL	51 puntos		

LOTE 2.- CAMPAMENTO URBANO 2022 “VIVE LA CIENCIA”. Del 1 de julio al 12 de agosto de 2022, en tres turnos.

CRITERIOS	SUBCRITERIO	LICITADOR. MyEVENT4U SL	PUNTUACIÓN OBTENIDA
OFERTA ECONÓMICA (máximo 30 puntos)	Oferta más ventajosa sobre el tipo de licitación IVA incluido.	Precio: 48.698,96€. 0,13 % baja respecto del presupuesto máximo de licitación	30 puntos
EQUIPO DE TRABAJO (hasta 10 puntos)	Por cada profesional que se incremente al equipo básico 2,5 puntos	Licitador aporta 4 profesionales.	10 puntos.
Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas de la ciudad. (hasta 5 puntos)	Por cada colaboración con Entidades de carácter social, con ubicación en Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y	Licitador establece tres colaboraciones	5 puntos.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	comunitario, con carácter gratuito para los participantes 2.50 puntos		
Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)	Por cada material o materiales específicos para una o la mayoría de las Actividades 2 puntos	9 materiales	6 puntos.
TOTAL	51 puntos.		

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR al único licitador admitido como sigue a continuación:

LOTE 1.- CAMPAMENTO URBANO 2022 “TOLEDO CONCILIA”. Del 22 al 30 de junio de 2022.

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/ AUTOMÁTICOS	TOTAL
“MyEVENT4U, S.L.” (B45853322).-	37,75	51,00	88,75

LOTE 2.- CAMPAMENTO URBANO 2022 “VIVE LA CIENCIA”. Del 1 de julio al 12 de agosto de 2022, en tres turnos.

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/ AUTOMÁTICOS	TOTAL
“MyEVENT4U, S.L.” (B45853322).-	35,75	51,00	86,75

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado de cada uno de los lotes, **“MyEVENT4U, S.L.”** (B45853322), propuesto como adjudicatario en los dos LOTES, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de:

- Para el LOTE 1: 1.199,05 €
- Para el LOTE 2: 2.434,95 €

5.- Seguro de Responsabilidad civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

6.- Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: María Jesús González Martín.



INFORME JUICIOS DE VALOR OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 1. "TOLEDO CONCILIA"

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de mayo de 2022 se autoriza la celebración del contrato administrativo especial para la PRESTACION DE SERVICIOS DE CAMPAMENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO EN VERANO 2022., mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, matemáticos y criterios sujetos a juicio de valor.

El contrato se divide en dos lotes:

Lote 1: Campamento Urbano a desarrollar entre el 22 y el 30 de junio de 2022 en el marco del Plan Corresponsables, que se promueve desde la Concejalía de Igualdad, con el lema "Toledo Concilia".

Lote 2: Campamento Urbano a desarrollar entre el 1 de julio y el 12 de agosto de 2022, en tres turnos, en el marco de las actividades promovidas desde la Concejalía de Infancia, con el lema "Vive la Ciencia en Toledo".

Se emite en este informe la valoración de los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, de conformidad con las previsiones, de acuerdo con el artículo 157 de la Ley 9/2017, relativo al LOTE 1.

El PCAP otorga hasta 49 puntos a criterios dependientes de juicio de valor teniendo en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación con la ponderación que se señala:

1.- Metodología General (hasta 20 puntos)

Adecuación a métodos de planificación, incorporación de los elementos del proyecto de acuerdo con la terminología estándar, uso adecuado de las herramientas de planificación:

- Descripción y aplicación práctica (hasta 8 puntos)
- Descripción del día a día desde la acogida hasta la finalización de la jornada: (hasta 8 puntos)
- Adecuación a grupos de edad y características especiales participación de los menores- (hasta 2puntos).
- Descripción de la coordinación interna y externa (hasta 2 puntos)

2.-Actividades (hasta 25 puntos)

- Variedad: lúdicas, deportivas, culturales, medioambientales, educación en valores, educación para la salud- (Hasta 15 puntos).
- Innovación en el desarrollo de las actividades propuestas (Hasta 10 puntos).

3.-Existencia de soportes documentales (hasta 4 puntos)

- Fichas, instrumentos de evaluación (hasta 2 puntos).
- Presupuesto desglosado por conceptos (hasta 2 puntos)

Para cada uno de los subcriterios a valorar se aplicará un coeficiente sobre la puntuación máxima prevista de dicho subcriterio en función de la valoración de ese aspecto de la oferta según las siguientes calificaciones:

- Mero cumplimiento (coeficiente: 0). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio se limite a un mero cumplimiento de las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.
- Aceptable (coeficiente: 0,25). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore ligeramente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego
- Buena (coeficiente: 0,5). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera apreciable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.
- Muy buena (coeficiente: 0,75). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera sustancial y notable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.
- Excelente (coeficiente: 1). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera muy sustancial y sobresaliente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

El grado de mejora respecto a lo mínimo exigido se obtendrá al evaluar comparativamente las ofertas.

Así a modo de ejemplo, si en una oferta, el aspecto de la innovación en las actividades propuestas se considera muy bueno, comparativamente con las demás ofertas, se le otorgará una calificación de 7,5 puntos (10 x 0,75).

Las dos ofertas presentadas para el lote 1 serán analizadas comparándolas entre sí.

LOTE 1: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO. A DESARROLLAR ENTRE EL 22 Y EL 30 DE JUNIO DE 2022 EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES, QUE SE PROMUEVE DESDE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD, CON EL LEMA "TOLEDO CONCILIA".

1. OFERTA PRESENTADA POR MyEVENT4U SL.

CRITERIO 1. . METODOLOGÍA GENERAL. (Hasta 20 puntos)

1.1 Descripción y aplicación práctica (hasta 8 puntos máximo)

Se aprecia adecuada fundamentación legal. Se describe de forma adecuada los objetivos generales y específicos. Se establecen indicadores concretos de evaluación para el cumplimiento de objetivos operativos. Por ello cabe afirmar que se aprecia una correcta adecuación práctica entre los objetivos a las actividades previstas.

Por ello, se valora la propuesta como muy buena, otorgando 6 puntos.

1.2 Descripción del día a día desde la acogida hasta la finalización de la jornada (hasta 8 puntos máximo)

Se incluye un cronograma de actividades diarias, incluyendo expresamente el servicio de acogida desde las 7.30h, almuerzo y tentempié. Se describe el servicio de acogida y desayuno, así como un protocolo de salida.

Se describe de forma adecuada una jornada tipo del campamento, con descripción pormenorizada de cada tramo horario. Se incluye un cuadrante tipo semanal.

Por ello, se valora la propuesta como excelente, otorgando 6 puntos.

1.3 Adecuación a grupos de edad y características especiales participación de los menores (hasta 2puntos máximo)

Se prevén actividades adaptadas según grupos de edad, diferenciado grupo de infantil y resto de acampados/as. Se prevé adaptación de actividades a menores con necesidades educativas especiales.

El licitador prevé adaptaciones de actividades y/o acciones específicas en casos de:

- Menores con alimentación especial.
- Menores con escaso conocimiento de español.
- Menores con discapacidad, retraso psicomotor, madurativo etc.
- Menores con medicación y/o enfermedad crónica.
- Menores con dificultades de socialización.

El proyecto, describe adecuadamente las actividades propias del aula infantil.

Por ello, se valora la propuesta como excelente, otorgando 2 puntos.

1.4 Descripción de la coordinación interna y externa hasta 2 puntos

Se prevé la existencia de espacios de coordinación interna diarias. Se prevé coordinación continua con el Ayuntamiento. Se prevé coordinación con agentes externos y entidades locales.

Por ello, se valora la propuesta como buena, otorgando 1 puntos.

2. CRITERIO 2. ACTIVIDADES

2.1 Variedad: lúdicas, deportivas, culturales, medioambientales, educación en valores, educación para la salud. (hasta 15 puntos).

El proyecto describe cinco bloques de actividades, distinguiendo.

- Dinámicas de Grupo para la igualdad de género. (Con tres dinámicas).
- Grandes juegos y educación en valores. Dinámicas relativas a interculturalidad, reparto de la riqueza salud y educación ambiental.
- Actividades al aire libre. (Tiro con arco, monolito de escalada, ruta, y pasarelas y puentes tibetanos).
- Actividades deportivas. (Juegos pre deportivos, ultimate, del patio al campo etc).
- Actividades manuales y talleres. (Chapas, mascotas, múrales, zoología).

Por ello, teniendo en cuenta que la oferta presentada contempla un amplio catálogo de actividades previstas en el criterio, y además incluye dinámicas propias de fomento de igualdad de género, se valora la oferta como muy buena, otorgando 11.25

2.2. Innovación en el desarrollo de las actividades propuestas Hasta 10 puntos.

Se aprecia innovación en los talleres y actividades propuestas. Se aplican principios metodológicos innovadores como es Montessori.

Se aprecia que diariamente existirán actividades en inglés, contando con monitores de apoyo nativos a través de la Fundación Ortega y Gasset.

Por ello, se valora la propuesta como muy buena, otorgando 7.5 puntos.

3. CRITERIO 3 Existencia de soportes documentales (hasta 4 puntos)

3.1 Fichas, instrumentos de evaluación (hasta 2 puntos).

El proyecto prevé existencia de los siguientes documentos:

- Autorización de actividad
- Ficha de evaluación de participantes
- Ficha de seguimiento del acampado
- Normas para el acampado
- Normas para el equipo de Animación

Se tiene en cuenta el seguimiento de los menores asistentes, a través de fichas individualizadas, donde se contempla la asistencia, observaciones, incidencias en el campamento y comunicación a los padres.

Por otro lado, la oferta establece indicadores concretos de evaluación para cada objetivo operativo.

Por ello, se valora la propuesta como buena, otorgando 1 punto.

3.2. Presupuesto desglosado por conceptos (hasta 2 puntos)

Se prevé un presupuesto desglosado por conceptos.

Por ello, se valora la propuesta como buena, otorgando 1 punto.

En base a todo lo anterior, se efectúa la siguiente valoración.

METODOLOGIA GENERAL (hasta 20 PUNTOS)		
Descripción y aplicación práctica (8)	Muy buena	6
Descripción del día a día (8)	Excelente	8
Adecuación a grupos edad y características especiales (2)	Excelente	2
Descripción coordinación interna y externa (2)	Buena	1
Subtotal Criterio 1		17
ACTIVIDADES (hasta 25 puntos.)		
Variedad (15)	Muy buena	11.25
Innovación en las actividades (10)	Muy buena	7.5
Subtotal Criterio 2.		22.5
EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES (4)		
Fichas, instrumentos de evaluación (2)	Buena	1
Presupuesto desglosado por conceptos (2)	Buena	1
Subtotal Criterio 3		2
TOTAL (Criterio 1, Criterio 2, y criterio 3)		
TOTAL		37,75

2. OFERTA PRESENTADA POR ENSEÑANZA Y CALCULO TOLEDO SL.

1. CRITERIO 1. METODOLOGÍA GENERAL.(hasta 20 puntos)

1.1 Descripción y aplicación práctica (hasta 8 puntos máximo)

Se describe de forma suficiente los objetivos, pero no se aprecia adecuación práctica entre los objetivos a las actividades previstas. La propuesta no incluye objetivos operativos ni indicadores de evaluación tal y como si contempla el licitador anterior.

Por ello, se valora la propuesta como buena, otorgando una puntuación de 4 puntos.

1.2. Descripción del día a día desde la acogida hasta la finalización de la jornada: (hasta 8 puntos máximo)

Se describe una jornada tipo desde las 9.00h, sin incluir el periodo de acogida de 7.30h a 9.00h, a diferencia del anterior licitador que sí incluye el periodo de acogida.

La estructura de los talleres son descritos de forma adecuada. Se describe un taller de imaginación (22 y 23 de junio) y talleres de orientación especial (24 y 27 de junio) y taller de atención y concentración. (28 de junio) y taller de Creatividad (29 y 30 de junio).

Se observa que, en la propuesta si bien es cierto que se señalan los tramos horarios, no es menos cierto que no se describe de forma adecuada las actividades que contemplan cada tramo horario. El anterior licitador describe de forma pormenorizada las actividades de cada tramo horario.

Por ello, se valora la propuesta como aceptable, otorgando una puntuación de 2 puntos.

1.3 Adecuación a grupos de edad y características especiales participación de los menores (hasta 2puntos máximo) .

La única adecuación por grupo de edad es la siguiente “Con los alumnos de educación infantil la metodología será muy lúdica y de manera puntual realizaremos talleres que potencien su inteligencia lógico matemática”. El propio pliego ya diferencia entre alumnado de educación infantil y resto de alumnado.

El licitador no establece criterios de adaptación para menores con necesidades educativas especiales, o menores extranjeros con escaso conocimiento de español, menores con discapacidad, retraso psicomotor, dificultades de socialización, cuestiones que si contempla el anterior licitador.

Por ello, se valora la propuesta como mero cumplimiento, otorgando 0 puntos.

1.4 Descripción de la coordinación interna y externa hasta 2 puntos

La oferta presentada por el licitador no establece criterios de coordinación interna o externa.

Por ello, se valora la propuesta como mero cumplimiento, otorgando 0 puntos.

2. CRITERIO 2 ACTIVIDADES. (hasta 20 puntos)

2.1 Variedad: lúdicas, deportivas, culturales, medioambientales, educación en valores, educación para la salud. (Hasta 15 puntos)

Se aprecia la existencia de 4 talleres (Orientación especial, atención y concentración, creatividad, imaginación) de índole lúdico/cultura, incluyendo actividades deportivas en estos talleres.

En la oferta presentada no se aprecian actividades medioambientales, de educación en valores o educación para la salud, cuestión que si contempla el anterior licitador.

Por ello, se valora la propuesta como buena, otorgando 7.5 puntos.

2.2. Innovación en el desarrollo de las actividades propuestas (Hasta 10 puntos).

Se aprecia innovación en los talleres propuestos como hilo conductor, basados en programas de desarrollo mental así como la introducción de yoga o mindfulness. No se aprecian mejoras sustanciales con respecto a los pliegos, por ejemplo idiomas, aspecto que sí contempla el anterior licitador.

Por ello, se valora la propuesta como buena, otorgando 5 puntos.

3. CRITERIO 3.-Existencia de soportes documentales (hasta 4 puntos)

3.1 Fichas, instrumentos de evaluación (hasta 2 puntos).

La oferta presentada no aporta ningún tipo de ficha de seguimiento, ni criterios de evaluación o seguimiento.

Por ello, se valora la propuesta como mero cumplimiento , otorgando 0 puntos.

3.2 Presupuesto desglosado por concepto (hasta 2 puntos)

NO establece presupuesto desglosado por conceptos.

Por ello, se valora la propuesta como mero cumplimiento, otorgando 0 puntos.

En base a todo lo anterior se efectúa la siguiente valoración.

CRITERIO 1. METODOLOGIA GENERAL (hasta 20 PUNTOS)		
Descripción y aplicación práctica (8)	Buena	4
Descripción del día a día (8)	Aceptable	2
Adecuación a grupos edad y características especiales (2)	Mero cumplimiento.	0
Descripción coordinación interna y externa (2)	Mero cumplimiento.	0
Subtotal Criterio 1		6
CRITERIO 2. ACTIVIDADES (hasta 25 puntos.)		
Variedad (15)	Buena	7.5
Innovación en las actividades (10)	Buena	5
Subtotal Criterio 2		12.5
CRITERIO 3. EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES (4)		
Fichas, instrumentos de evaluación (2)	Mero cumplimiento	0
Presupuesto desglosado por conceptos (2)	Mero cumplimiento	0
Subtotal Criterio 3		0
TOTAL		18.5

En resumen:

LICITADOR	CRITERIO 1 (Hasta 20 puntos)	CRITERIO 2 (Hasta 25 puntos)	CRITERIO 3 (Hasta 4 puntos)	TOTAL.
MyEVENT4U SL.	17	18.75	2	37.75
ENSEÑANZA Y CALCULO TOLEDO	6	12.5	0	18.5

Es cuanto se informa a los efectos procedentes.

Toledo, 1 de junio de 2022

Fdo. Paula Baeza Gomez

Coordinadora/Asesora Jurídica. Centro Municipal de la Mujer.



INFORME DE VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA GESTION Y EJECUCIÓN DEL CAMPAMENTO URBANO 2022 "VIVE LA CIENCIA"

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de mayo de 2022 se autoriza la celebración del contrato para la GESTION Y EJECUCION DEL CAMPAMENTO URBANO 2022, mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, matemáticos y criterios sujetos a juicio de valor.

El 1 de junio de 2022 se remite para valoración la única oferta admitida, presentada por la empresa MyEVENT4U, S.L.

Conforme a los siguientes criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se procede a la valoración de la oferta presentada:

- | | |
|--|------------------|
| 1.- Metodología General..... | hasta 20 puntos |
| Adecuación a métodos de planificación, incorporación de los elementos del proyecto de acuerdo con la terminología estándar, uso adecuado de las herramientas de planificación: | |
| - Descripción y aplicación práctica | hasta 8 puntos |
| - Descripción del día a día (desde la acogida hasta la finalización de la jornada | hasta 8 puntos |
| - Adecuación a grupos de edad y características especiales participación de los menores | hasta 2 puntos |
| - Descripción de la coordinación interna y externa..... | hasta 2 puntos |
| 2.-Actividades..... | hasta 25 puntos |
| Variedad: lúdicas, deportivas, culturales, medioambientales, educación en valores, educación para la salud..... | |
| Innovación en el desarrollo de las actividades propuestas... | hasta 15 puntos. |
| 3.-Existencia de soportes documentales..... | hasta 10 puntos. |
| Fichas, instrumentos de evaluación..... | hasta 4 puntos |
| Presupuesto desglosado por conceptos..... | hasta 2 puntos. |
| | hasta 2 puntos |

Para cada uno de los subcriterios a valorar se aplicará un coeficiente sobre la puntuación máxima prevista de dicho subcriterio en función de la valoración de ese aspecto de la oferta según las siguientes calificaciones:

- Mero cumplimiento (coeficiente: 0). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio se limite a un mero cumplimiento de las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

- Aceptable (coeficiente: 0,25). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore ligeramente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

- Buena (coeficiente: 0,5). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera apreciable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

- Muy buena (coeficiente: 0,75). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera sustancial y notable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

- Excelente (coeficiente: 1). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera muy sustancial y sobresaliente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

El grado de mejora respecto a lo mínimo exigido se obtendrá al evaluar comparativamente las ofertas.

1.- METODOLOGIA GENERAL

La empresa MyEVENT4U, S.L tiene una larga trayectoria empresarial en la gestión de eventos de distinto tipo dirigido a un número importante de participantes, incluidos la gestión de campamentos urbanos de igual característica al que es objeto de la gestión de este contrato.

Existe una descripción y una aplicación práctica en el desarrollo del proyecto. Quedan los contenidos y la organización clara y bien especificada.

Se tiene en cuenta la adecuación a la edad y características de los menores. El documento se adecua a los métodos de planificación y contempla todas las fases, incluida la fundamentación técnica y legal.

Existen objetivos generales, específicos y con respecto a los objetivos operativos muy generalistas. Aparece metodología y evaluación que se ajustan a los objetivos de los pliegos y especificados de forma muy genérica.

Se tiene en cuenta la participación de los menores en el desarrollo de la actividad, donde el alumno se sienta parte activa de cada uno de los procesos que van a desarrollar a lo largo de su estancia, de tal forma que adquiera o potencie habilidades sociales y educativas saludables.

Presenta un modelo de horario de un día de los acampados. Queda explicitado claramente el día a día del campamento de cada uno de los grupos y según las edades.

Plantean los principios que tendrá en cuenta dicha metodología y se apoyan de forma genérica en metodologías innovadoras como Montessori.

Se apuesta y se plasma la coordinación tanto interna, como externa, diaria entre el equipo de trabajo y la dirección técnica y contempla coordinación con el Ayuntamiento y con otras entidades, como Cruz Roja, Fundación Ortega y Gasset para trabajar la inmersión lingüística y Club Deportivo Realidad Toledo.

Según los subcriterios a valorar y los coeficientes aplicados la puntuación es:

METODOLOGIA GENERAL (20 PUNTOS)	14,5 puntos
Descripción y aplicación práctica (8)	0,75 MUY BUENA (6)
Descripción del día a día (8)	0,75 MUY BUENA (6)
Adecuación a grupos edad y características especiales (2)	0,5 BUENA (1)
Descripción coordinación interna y externa (2)	0,75 MUY BUENA (1,5)

ACTIVIDADES

Existe variedad en las actividades previstas planteadas en cuatro bloques y donde se tiene en cuenta actividades en relación al lema del campamento "Vive la Ciencia" y que se propone como hilo conductor de las propuestas de este año.

- Dinámicas de grupo y grandes juegos,
- Actividades al aire libre,
- Actividades deportivas,
- Actividades manuales y talleres

Y además actividades de piscina, conforme a las normas de utilización de la piscina pública en el momento actual y según organización de los grupos. Plantean también actividades de inmersión al inglés aunque no especifica claramente el formato.

Describen el desarrollo de las mismas, están enmarcadas dentro de los objetivos a trabajar, se diferencian por grupo de edad.

Dentro del proyecto y en cada uno de los turnos, presentan una excursión utilizando los recursos de la Ciudad, Multiaventura en Toledo con una salida por turno y una gran fiesta final.

Según los subcriterios a valorar y los coeficientes aplicados la puntuación es:

ACTIVIDADES (25)	18,75 puntos
Variedad (15)	0,75 MUY BUENA (11,25)
Innovación en las actividades (10)	0,75 MUY BUENA (7,5)

METODOLOGIA GENERAL (20 PUNTOS)	14,50 puntos
Descripción y aplicación práctica (8)	0,75 MUY BUENA (6)
Descripción del día a día (8)	0,75 MUY BUENA (6)
Adecuación a grupos edad y características especiales (2)	0,5 BUENA (1)
Descripción coordinación interna y externa (2)	0,75 MUY BUENA (1,5)
ACTIVIDADES (25)	18,75 puntos
Variedad (15)	0,75 MUY BUENA (11,25)
Innovación en las actividades (10)	0,75 MUY BUENA (7,5)
EXISTENCIA DE SOPORTES DOCUMENTALES (4)	2,50 puntos
Fichas, instrumentos de evaluación (2)	0,5 BUENA (1)
Presupuesto desglosado por conceptos (2)	0,75 MUY BUENA (1,5)
TOTAL	35,75 puntos

Es cuanto se informa a los efectos procedentes.

Toledo, 2 de Junio de 2022

Fdo.- Luz Jaime Prieto
Coordinadora de Servicios Sociales



INFORME DE VALORACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 1. TOLEDO CONCILIA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de mayo de 2022 se autoriza la celebración del contrato administrativo especial para la PRESTACION DE SERVICIOS DE CAMPAMENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO EN VERANO 2022, mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, matemáticos y criterios sujetos a juicio de valor.

El contrato se divide en dos lotes:

Lote 1: Campamento Urbano a desarrollar entre el 22 y el 30 de junio de 2022 en el marco del Plan Corresponsables, que se promueve desde la Concejalía de Igualdad, con el lema "Toledo Concilia".

Lote 2: Campamento Urbano a desarrollar entre el 1 de julio y el 12 de agosto de 2022, en tres turnos, en el marco de las actividades promovidas desde la Concejalía de Infancia, con el lema "Vive la Ciencia en Toledo".

Se prevén en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los siguientes criterios económicos/matemáticos/automáticos con una valoración máxima total hasta 51 puntos:

1º Oferta económica (hasta 30 puntos)

Oferta precio tipo	0 puntos
Oferta más ventajosa sobre el tipo de licitación IVA incluido	30 puntos
Resto de ofertas proporcionalmente aplicando la fórmula:	

$$P = 30 \times \min / of$$

Dónde: P = puntuación obtenida; min = oferta mínima; of = oferta que se valora

Atendiendo a criterios cuantificables y con el objetivo de mejorar la calidad/precio de los proyectos presentados y cumpliendo con lo establecido en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos de Servicios Públicos, se establecen los siguientes criterios de calidad, con la ponderación que se señala:

2º Equipo de trabajo (hasta 10 puntos)

Por cada profesional que se incremente al equipo básico 2,5 puntos

3º Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas de la Ciudad (hasta 5 puntos).

Por cada colaboración con Entidades de carácter social, con ubicación en Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y comunitario, con carácter gratuito para los participantes... ... 2,50 puntos.

4º Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)

Por cada material o materiales específicos para una o la mayoría de las Actividades 2 puntos

Entendiendo por material específico: Castillos hinchables, tiro con arco, castillos acuáticos, monolito de escalada con tirolina, video consola, etc.

En base a estos criterios, se procede a la evaluación, resultando:

LOTE 1: PRESTACIÓN SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 1. TOLEDO CONCILIA

CRITERIOS	SUBCRITERIO	LICITADOR. MyEVENT4U SL	PUNTUACIÓN OBTENIDA
OFERTA ECONÓMICA (máximo 30 puntos)	Oferta más ventajosa sobre el tipo de licitación IVA incluido.	Precio: 23.981,02 €. 6% baja respecto del presupuesto máximo de licitación	30 puntos
EQUIPO DE TRABAJO (hasta 10 puntos)	Por cada profesional que se incremente al equipo básico 2,5 puntos	Licitador aporta 4 profesionales.	10 puntos.
Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas de la ciudad. (hasta 5 puntos)	Por cada colaboración con Entidades de carácter social, con ubicación en Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y	Licitador establece tres colaboraciones	5 puntos.

	comunitario, con carácter gratuito para los participantes 2.50 puntos		
Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)	Por cada material o materiales específicos para una o la mayoría de las Actividades 2 puntos	9 materiales	6 puntos.
TOTAL	51 puntos.		

Teniendo en cuenta el informe de valoración correspondiente a criterios de juicio de valor resulta la siguiente puntuación total:

LICITADOR	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
<u>MyEVENT4U SL</u>	37,75 puntos	51 puntos.	88,75

En base a las puntuaciones indicadas, se realiza la siguiente propuesta de clasificación a la Junta de Contratación para la prestación del servicio de Campamento urbano Lote 1 Toledo Concilia:

MyEVENT4U SL

Y, una vez admitida por la Junta de Contratación, se eleve al Órgano de contratación para su aceptación y consiguiente propuesta de adjudicación para la prestación del servicio de **PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 1. "TOLEDO CONCILIA"**

favor de:

MyEVENT4U SL

Toledo, 6 de junio de 2022



Fdo.- Paula Baeza Gómez
Coordinadora Centro Municipal de la Mujer.



INFORME DE VALORACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 2 VIVE LA CIENCIA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de mayo de 2022 se autoriza la celebración del contrato administrativo especial para la PRESTACION DE SERVICIOS DE CAMPAMENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO EN VERANO 2022, mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, matemáticos y criterios sujetos a juicio de valor.

El contrato se divide en dos lotes:

Lote 1: Campamento Urbano a desarrollar entre el 22 y el 30 de junio de 2022 en el marco del Plan Corresponsables, que se promueve desde la Concejalía de Igualdad, con el lema "Toledo Concilia".

Lote 2: Campamento Urbano a desarrollar entre el 1 de julio y el 12 de agosto de 2022, en tres turnos, en el marco de las actividades promovidas desde la Concejalía de Infancia, con el lema "Vive la Ciencia en Toledo".

Se prevén en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los siguientes criterios económicos/matemáticos/automáticos con una valoración máxima total hasta 51 puntos:

1º Oferta económica (hasta 30 puntos)

Oferta precio tipo	0 puntos
Oferta más ventajosa sobre el tipo de licitación IVA incluido	30 puntos
Resto de ofertas proporcionalmente aplicando la fórmula:	

$$P = 30 \times \min/of$$

Dónde: P = puntuación obtenida; min = oferta mínima; of = oferta que se valora

Atendiendo a criterios cuantificables y con el objetivo de mejorar la calidad/precio de los proyectos presentados y cumpliendo con lo establecido en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos de Servicios Públicos, se establecen los siguientes criterios de calidad, con la ponderación que se señala:

2º Equipo de trabajo (hasta 10 puntos)

Por cada profesional que se incremente al equipo básico 2,5 puntos

3º Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas de la Ciudad (hasta 5 puntos).

Por cada colaboración con Entidades de carácter social, con ubicación en Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y comunitario, con carácter gratuito para los participantes... .. 2,50 puntos.

4º Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)

Por cada material o materiales específicos para una o la mayoría de las Actividades 2 puntos

Entendiendo por material específico: Castillos hinchables, tiro con arco, castillos acuáticos, monolito de escalada con tirolina, video consola, etc.

En base a estos criterios, se procede a la evaluación, resultando:

LOTE 2: PRESTACIÓN SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 2 VIVE LA CIENCIA

CRITERIOS	SUBCRITERIO	LICITADOR. <u>MyEVENT4U SL</u>	PUNTUACIÓN OBTENIDA
OFERTA ECONÓMICA (máximo 30 puntos)	Oferta más ventajosa sobre el tipo de licitación IVA incluido.	Precio: 48.698,96€. 0,13 % baja respecto del presupuesto máximo de licitación	30 puntos
EQUIPO DE TRABAJO (hasta 10 puntos)	Por cada profesional que se incremente al equipo básico 2,5 puntos	Licitador aporta 4 profesionales.	10 puntos.
Complementariedad del proyecto con otros recursos y programas de la ciudad. (hasta 5 puntos)	Por cada colaboración con Entidades de carácter social, con ubicación en Toledo para el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y	Licitador establece tres colaboraciones	5 puntos.

	comunitario, con carácter gratuito para los participantes 2.50 puntos		
Incorporación de materiales propios para mejorar el desarrollo de las actividades (hasta 6 puntos)	Por cada material o materiales específicos para una o la mayoría de las Actividades 2 puntos	9 materiales	6 puntos.
TOTAL	51 puntos.		

Teniendo en cuenta el informe de valoración correspondiente a criterios de juicio de valor resulta la siguiente puntuación total:

LICITADOR	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
<u>MyEVENT4U SL</u>	35,75 puntos	51 puntos.	86,75

En base a las puntuaciones indicadas, se realiza la siguiente propuesta de clasificación a la Junta de Contratación para la prestación del servicio de Campamento urbano Lote 2 Vive la Ciencia :

MyEVENT4U SL

Y, una vez admitida por la Junta de Contratación, se eleve al Órgano de contratación para su aceptación y consiguiente propuesta de adjudicación para la prestación del servicio de **PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO URBANO LOTE 2 “VIVE LA CIENCIA”** a favor de:

MyEVENT4U SL

Toledo, 6 de junio de 2022

Fdo.- Esperanza Peñas
Jefa Adjunta de Servicios Sociales